

Vista la propuesta de la Diputada Delegada de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios, Empleo y Servicios Municipales y el informe de la Sra. Interventora Acctal., en relación con el **expediente nº 12/2017 de Transferencias de Crédito** por importe de **58.471,88 Euros**

Considerando lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 al 42 del R.D. 500/90 y el artículo 11 las Bases de Ejecución del Presupuesto y *el* informe del Sr. Interventor

Considerando que es competencia del Presidente la aprobación de los expedientes de transferencias cuando las aplicaciones presupuestarias afectadas pertenezcan a la misma Área de Gasto o referentes al Capítulo Primero de Gastos

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el expediente de referencia, introduciéndose en el estado de gastos las siguientes modificaciones:

BAJAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
510.4500.120.01	Sueldos Grupo A2 Cooperación Municipal	8.678,37
510.4500.121.00	Complemento de destino Cooperación Municipal	10.335,01
510.4500.121.01	Complemento específico Cooperación Municipal	14.902,88
500.4500.120.00	Sueldos Grupo A1 Infraestructuras Municipales	1.109,49
500.4500.121.00	Complemento de destino Infraestructuras Municipales	1.109,48
500.4500.121.01	Complemento específico Infraestructuras Municipales	1.109,48
500.4500.640.00	Consultoría y asistencia técnica proyectos de inversión	21.227,17
TOTAL		58.471,88

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/mSfo83TX0qaDbXRC8p/KNw==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/07/2017 08:50:41
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	14/07/2017 09:41:28
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	mSfo83TX0qaDbXRC8p/KNw==	RS000XBW
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/2



PRESIDENCIA

744
17/07/2017
53

ALTA DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
420.4910.227.96	Servicios informáticos	37.244,71
510.4500.227.06	Estudios y trabajos técnicos	21.227,17
TOTAL		58.471,88

COPY

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/mSfo83TX0qaDbXRC8p/KNw==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	17/07/2017 08:50:41
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	14/07/2017 09:41:28
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	mSfo83TX0qaDbXRC8p/KNw==	RS000XBW
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

